

Proceso No. :	IMC-48-007-2025	Tipo de informe de verificación:	☐ Preliminar	☒ Definitivo
Objeto:	Consultoría de estudios y diseños del sistema de emergencias de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cartagena			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderación de las propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
A	HYDRAULIKOS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO CUMPLE	NO HABILITADO
B	IPCF SAS	CUMPLE	CUMPLE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	CUMPLE	HABILITADO

II. Ponderación de las ofertas habilitadas *(No aplica para subasta inversa)*

No.	PROPONENTE	CRITERIO DE SELECCIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	CRITERIO DE SELECCIÓN	RESULTADO
A	IPCF SAS	Cumplimiento de requisitos habilitantes y técnicos	-----	-----	100%
B	-----	-----	-----	-----	-----

III. Orden de elegibilidad

Información Pública

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	IPCF SAS	100%
2	-----	-----

Observaciones:

Se deja constancia que la oferta más económica fue la presentada por el proponente Hydraulikos SAS la cual después de verificar los requisitos jurídicos y técnicos se le requiero para que subsanara mediante mensaje de texto en la plataforma SECOP II que una vez vencido el plazo otorgado por la entidad no dio respuesta a los requerimientos, incurriendo en causal de rechazo de conformidad con el numeral 3.5 del Anexo No. 3 de Requisitos habilitantes y otras disposiciones del proceso.

Que en consecuencia se continuó evaluando la segunda mejor oferta presentado por el proponente IPCF SAS al cual una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos se le requiere para subsanar inconsistencias encontradas en su oferta, que el proponente adjunto respuesta al requerimiento y que una vez analizadas, el comité evaluador encontró justificado los requerimientos y la propuesta es aceptada.

Que el presente informe de evaluación consolidado de ofertas fue publicado en SECOP II el día 14/05/2025 en forma preliminar con el fin de recibir observaciones por parte de los interesados, vencido el plazo para recibir observaciones, se deja constancia que no se recibió observación alguna, en consecuencia procede la suscripción del presente informe de evaluación de oferta de manera definitiva.

Cartagena de Indias, 19 de mayo de 2025

Aspectos Técnicos:	Aspectos Técnicos:	Aspectos Jurídicos:
		
N/A Comité Evaluador	VIALYS DEL CARMEN ACOSTA MUÑOZ Comité Evaluador	EFRAIN HUMBERTO PRIETO CHACON Comité Evaluador